

10928

**IBERFARMA S.A.**

45639

**IBEROAMERICANA DE FARMACOS Y QUIMICOS**

Exp. 150290

Quito, a 14 de julio de 2016.

Señora  
Andrea Cristina Burbano Paredes  
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de accionistas de la compañía IBERFARMA S.A. IBEROAMERICANA DE FARMACOS Y QUIMICOS, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegir a usted como Gerente General por un período de dos años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

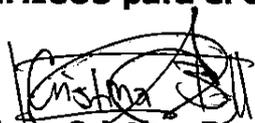
Según el estatuto social de la compañía el Gerente General tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, el 26 de mayo del 2003. La escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 11 de agosto del 2003, bajo el No. 2447 Tomo 134.

  
Sr. Edison Fabian Burbano Hualca  
SECRETARIO AD-HOC

Quito, a 14 julio de 2016

**RAZON:** Por el presente acepto el cargo de Gerente General de la Compañía IBERFARMA S.A. IBEROAMERICANA DE FARMACOS Y QUIMICOS para el cual he sido elegido.

  
Andrea Cristina Burbano Paredes  
GERENTE GENERAL  
C.I. 172437411-9

**Certifico que la firma que antecede es la que el señora Andrea Cristina Burbano Paredes utiliza en todos sus actos.**

  
Sr. Edison Fabian Burbano Hualca  
SECRETARIO AD-HOC

TRÁMITE NÚMERO: 45639



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	32456
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10928
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IBERFARMA S.A. IBEROAMERICANA DE FARMACOS Y QUIMICOS
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BURBANO PAREDES ANDREA CRISTINA
IDENTIFICACIÓN	1724374119
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM # 2447 DEL 11/08/2003 NOT. 24 DEL 26/05/2003.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL